

AVISO

LA CURADURÍA URBANA UNO DE IBAGUÉ, concordancia a las disposiciones y/o medidas adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, respecto a la pandemia del COVID-19, adopta a partir del **17 DE MARZO DE 2020**, las siguientes medidas de prevención, mitigación y contención:

1. Se informa que están abiertos los siguientes canales de comunicación para recepción de peticiones, quejas, reclamos, consultas y demás inquietudes que los usuarios.

Teléfono: PBX 2638557 -2639314
Celular: 3188787148
E-mail:
radicaciones2@curaduriaunoibague.com
radicaciones1@curaduriaunoibague.com
secretaria@curaduriaunoibague.com
info@curaduriaunoibague.com

2. **HORARIO DE ATENCIÓN:** En Jornada continua 7 A.M. a 3 P.M. de lunes a viernes.
3. **HORARIO DE CONSULTA Y/O ASESORÍA CON PROFESIONALES:** lunes de 8 A.M. a 12 M.
4. **NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, PAGO DE COPIAS Y ENTREGA DE PLANOS:** lunes a viernes de 8 A.M. a 10 A.M.
5. La atención al público, en el área de recepción y radicación, se prestara a un máximo de (3) tres personas, con el fin de evitar aglomeraciones en dicha área / EL ingreso será controlado por el personal de recepción.

Nota: Lo anteriormente dispuesto son medidas de carácter temporal atendiendo las circunstancias de saluda presentadas en la actualidad, cualquier cambio será comunicado de manera oportuna por los canales oficiales de este despacho.

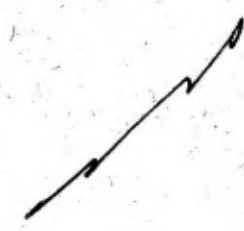

RECOMENDACIONES A LOS USUARIOS:

En pro de aunar esfuerzos para contener y disminuir los efectos negativos de esta pandemia se informa lo siguiente:

- Todos aquellos usuarios que posean algún tipo de síntoma relacionado con resfriado o cuadro gripal, abstenerse de acudir a las instalaciones de la curaduría Urbana Uno de Ibagué, efecto para el cual se sugiere usar los medios de comunicación antes citados.
- Al momento de ingresar a las instalaciones de la Curaduría, aplicarse gel antibacterial, el cual estará dispuesto en el recinto para tales fines.
- Se reitera la importancia del lavado de manos frecuente, es responsabilidad de todos colaborar en disminuir la expansión del virus.

Emitido 16 de marzo de 2020.

Atentamente,



Arq. LUIS EDUARDO GARCÍA RAMÍREZ
Curador Urbano Uno de Ibagué.

Proyectó: Abg. Yezid Antonio Florján Lozano.